



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 830 /2020

VISTO:

La Nota del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, la Resolución de Presidencia N° 1380/2017, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Gabriela Busellini, Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 1380/2017.

Que a la mencionada Funcionaria mediante la citada Resolución, se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 05 de diciembre de 2017 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada.

Que toda vez que la Dra. Busellini solicita la finalización de dicha licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, toda vez que ha sido dejada sin efecto su designación interina en el cargo de Secretaria en la Oficina de Gestión Judicial del Ministerio Público Fiscal, corresponde dar por finalizada la misma hasta el día 01 de noviembre de 2020 inclusive.

Que la Dra. Danas, Jueza subrogante del referido Juzgado, ha indicado que la mencionada Funcionaria se ha reincorporado a sus funciones el día 02 de noviembre de 2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida mediante Res. Pres. N° 1380/2017, a la Dra. María Gabriela Busellini, Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, hasta el día 01 de noviembre de 2020 inclusive.

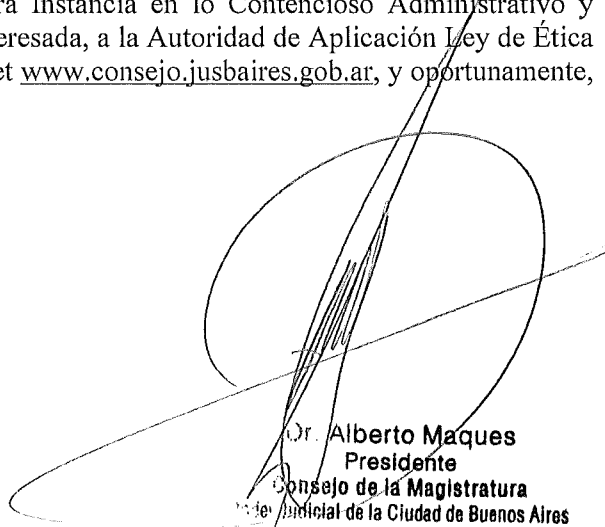


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. María Gabriela Busellini, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a fin de notificar a la interesada, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 830/2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires